

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente retome el tratamiento del tema de la construcción de una piscina para hidroterapia**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

El 17 de mayo de 2013, recibíamos una nota —casualmente con su firma como Intendenta interina, señora Presidenta— en la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente sobre un tema que veníamos trabajando y que era importantísimo para nuestro departamento, como era la construcción de una piscina para hidroterapia. La comisión recibió el proyecto de una piscina en el Club Fraternidad para hidroterapia de uso para discapacitados y como complemento de un servicio de medicina física para rehabilitación.

Al mismo tiempo, surgió otra propuesta, la de la construcción de una piscina de esas características en el Hospital de San José. La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente recibió al entonces director del Hospital, doctor Walter Oliveira, quien se comprometió a enviarnos el proyecto que tenían. Después de unos cuantos meses, nos envió un anteproyecto de construcción de una piscina para hidroterapia a ser usada para rehabilitación, pero comenzó la campaña electoral y se desvirtuó el tratamiento del tema.

El Ejecutivo Departamental incluyó en su nuevo Presupuesto Quinquenal la obra para el Club Fraternidad. De todas maneras, quisiéramos saber si las autoridades del Hospital de San José consiguieron los recursos que estaban procurando conseguir para concretar su proyecto. Por ese motivo, planteamos que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente retome el tratamiento del tema. En los archivos de la Junta Departamental deben estar el proyecto de la Intendencia y

el anteproyecto del Hospital de San José.

Sería bueno poder tener nuevamente conversaciones con el Ejecutivo Departamental. En aquella oportunidad, lo hacíamos a través del doctor José Carlos Bisensang; ahora, tendríamos que hacerlo a través del señor Yarwynn Silveira, que es el actual director de esa repartición.

Sabemos también que el Hospital de San José ha cambiado a sus autoridades, por lo tanto, podríamos tener una conversación con el nuevo director para ver si esta administración mantiene la misma postura de la anterior en cuanto a continuar con la concreción del anteproyecto que nos había enviado el doctor Walter Oliveira. En concreto, quisiéramos saber si ha avanzado en la obtención de los recursos para concretar la obra y si hay interés en seguir avanzando en la propuesta.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la Dirección del Hospital de San José.

◆ **Que se cambie la cartelería en el acceso a la ciudad de Rodríguez**

En otro orden de cosas, quisiéramos manifestar que ya está próxima la realización de la Fiesta de la Uva y el Vino en la ciudad de Rodríguez y que la cartelería, tanto en el acceso a la ciudad como en la rotonda, sigue diciendo «Villa Rodríguez». El cambio le corresponde hacerlo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ya hace casi dos años que Rodríguez fue declarada ciudad, por lo tanto, creemos que sería bueno que la Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX San José-Flores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizara el cambio de cartelería lo antes posible, para que en su fiesta la ciudad luzca los carteles que la identifican como tal.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y

Obras Públicas y a la Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX San José-Flores.

◆ **Que la Junta Departamental estudie la posibilidad de colaborar en la compra de un desfibrilador para el Club Fraternidad**

Por último, señora Presidenta, usuarios y algunos profesores de la piscina del Club Fraternidad nos han planteado su aspiración de poder contar con un desfibrilador en la institución.

Consideramos que sería importante que pudieran contar con ese aparato de reanimación, ya que allí se practican deportes y asiste mucha gente durante todo el día. Además, se podría compartir con la Casa de la Cultura, que está enfrente del club y también tiene una concurrencia muy importante.

Esos aparatos ya no cuestan lo que costaban antes, cuando en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se discutió si se compraba uno o no para la Junta Departamental, debido a que hoy en día hay más variedades y los costos bajaron.

Señora Presidenta, una buena presidencia de este organismo no se mide por quién le devuelva más dinero al Ejecutivo Departamental, sino por quién lo administra mejor. Por lo tanto, le vamos a solicitar que, en caso de que el Ejecutivo Departamental no pueda realizar la compra de un desfibrilador para el Club Fraternidad, la Junta Departamental estudie la posibilidad de colaborar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Mesa de la Junta Departamental.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.